

## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO**

### **OBJETO**

El objeto de este Pliego es determinar las especificaciones necesarias para la contratación del servicio de grabación y edición de piezas audiovisuales relativas a las exposiciones y otras actividades del Museo Guggenheim Bilbao (en adelante, el Museo).

### **ALCANCE**

El contratista deberá aportar un servicio de calidad para cubrir las distintas necesidades audiovisuales del Museo, que van desde los documentales de las exposiciones, en los que primará el atractivo del guion, la calidad de las imágenes, la riqueza del montaje y la postproducción, hasta la creación de otro tipo de vídeos en los que prevalecerán la frescura y el dinamismo que requiere el consumo digital a través de canales como las redes sociales.

El servicio requerirá de la experiencia profesional del equipo destinado al contrato en sus aspectos diversos, valorándose positivamente la creatividad y sensibilidad hacia el arte por parte del equipo, así como su disponibilidad y la idoneidad de sus recursos y equipos técnicos.

Los vídeos de formato breve se pedirán habitualmente en formato horizontal y vertical para su difusión a través de distintos canales, incluyendo las redes sociales. Asimismo, el Museo podrá solicitar en cualquier momento al contratista los brutos de grabación y el máster de las imágenes para satisfacer las necesidades de sus diferentes medios y canales.

El Museo proporcionará una visión y calendario global anuales para facilitar la organización por parte del contratista. El timing de entregables se basará principalmente en la programación artística del Museo, que estará definida, como tarde, en el mes de enero.

En todo momento el equipo de Comunicación del Museo acompañará al contratista en las jornadas de grabación y facilitará en lo posible la agrupación de los recursos y tareas para el aprovechamiento de las jornadas, encargándose igualmente de agendar y preparar las entrevistas a los distintos perfiles que deban ser grabados.

A continuación, se detallan los distintos tipos de proyectos a abordar y sus principales características:

#### **1. Reportaje documental sobre las principales exposiciones (18-20 minutos)**

El contratista llevará a cabo una pieza documental descriptiva de cada una de las 5 o 6 exposiciones temporales más relevantes del año y será entregada al Museo en un plazo de 4 semanas tras la inauguración.

Los documentales, que se difundirán en La 2 de TVE y a través de plataformas como Primeran o el [Canal del Museo Guggenheim Bilbao](#), han de contribuir a reforzar el posicionamiento del Museo como institución artística innovadora y creadora de tendencias y deberán abordarse desde el espíritu y la originalidad de cada exposición, evitando la estandarización.

El atractivo del guion, la diversidad y riqueza de los planos, el dinamismo de la edición, el aporte de emociones a través de la música, los recursos audiovisuales, gráficos y sonoros, responderán a unos estándares acordes con el posicionamiento del Museo.



Para la elaboración del guion por parte del contratista, el Museo aportará con tiempo suficiente la documentación de base: dossier de prensa e imágenes de las obras (6 semanas antes de la inauguración) y catálogo de la exposición (2 semanas antes de la inauguración), y tendrá acceso a una reunión online con el curador (3/4 semanas antes de la inauguración).

A continuación, se detallan las especificaciones para cada documental:

- Elaboración de un guion audiovisual. Esta tarea la asumirá un perfil profesional específico -guionista. La primera versión del guion será entregada 2 semanas antes de la inauguración y la versión definitiva, una semana después de la inauguración, una vez grabados todos los recursos.
- Rodaje de imágenes de las exposiciones en sus diversas fases (se calculan entre 5 y 6 medias jornadas). Incluirá momentos clave del proceso de montaje, declaraciones de artista y/o curador, vistas de las salas y principales obras -con público-, y eventos en torno a la inauguración que puedan proporcionar recursos (rueda de prensa, declaraciones y posados en las galerías).

Nota: el contratista editará un vídeo con las imágenes del proceso de instalación (sin declaraciones) para su difusión en redes sociales unos días antes de la inauguración. El montaje del vídeo se realizará con una música que sea tendencia en Instagram.

- El idioma de emisión el documental es actualmente el español. Cuando las declaraciones del curador y/o artista se realicen en otro idioma (habitualmente será el inglés) la traducción y subtítulo en español de las mismas correrán a cargo del contratista, asegurando la calidad de la traducción y la correcta transcripción, incluyendo la de los nombres propios.
- La grabación se realizará con equipos y resoluciones en 4K.
- Encapsulado estándar MXF, según perfil OP1a.
- Para contenidos HD se codificará en XDCAM HD422 a 50 Mbps.
- Se incluirán los formatos mp4 (H264) para diversos usos por parte del Museo, pudiendo este solicitar otros formatos digitales que serán a cargo del contratista.

## 2. Clip para prensa (3 minutos)

Por cada una de las exposiciones del año (entre 6 y 12 al año), el contratista producirá un vídeo muy sencillo en español e inglés que constará de vistas de las principales obras y salas, y de breves declaraciones del curador y/o artista.

Concebido para que aquellos medios que no puedan desplazarse a cubrir la exposición tengan la opción de editar una pieza audiovisual sobre la misma, este vídeo se rodará en la jornada previa a la inauguración, contará con una edición mínima por parte del contratista y se entregará en las 6 horas laborables siguientes al rodaje.

Se envía en dos idiomas, inglés y español, por lo que incluirá el subtítulo a inglés de las declaraciones del artista y/o curador que se hagan en español, y viceversa. Los curadores del Museo hablan las dos lenguas, por lo que no haría falta subtítularles.

## 3. Adaptación de Clip de prensa para Amigos (1-2 min)

Partiendo del Clip de prensa se realiza una versión para los Amigos del Museo que incluiría únicamente las declaraciones del curador y/o artista, y precedidas de una gráfica inicial.

Este vídeo se subtítulará de manera que sea comprensible en los tres idiomas oficiales del Museo: euskera, español e inglés. Se entregará en formato mp4 en un plazo de 5 días laborables tras la inauguración.



#### 4. Video para web (2 minutos)

De cada una de las exposiciones (entre 6 y 12 al año) se creará una pieza destinada a la web del Museo que revelará lo más destacado de la muestra, incluyendo los testimonios, vistas de las salas y obras principales.

Las imágenes de esta pieza se seleccionarán entre las grabadas para el documental, es decir, será una especie de resumen del mismo.

Se subtitulará en cada uno de los tres idiomas oficiales del Museo: euskera, español e inglés. Se entregará en formato mp4 en un plazo de 5 días laborables tras la inauguración.

#### 5. Vídeo visita guiada para Amigos del Museo (15 minutos)

De las exposiciones principales (6 o 7 por año) el contratista deberá grabar una visita en la que el curador correspondiente recorrerá las salas de la muestra explicando a cámara las principales características, para la creación de un vídeo de muy sencilla edición que se pondrá a disposición de los Amigos del Museo. Se subtitulará en cada uno de los tres idiomas oficiales del Museo: euskera, español e inglés, y el plazo de entrega es de 15 días tras la grabación.

#### 6. 'Agenda' (3 minutos)

Con motivo de cada una de las 5 o 6 exposiciones que lleven asociada la producción de un documental, se realizará un vídeo denominado 'Agenda' que mostrará las próximas actividades del Museo para su emisión en TVE, y se elaborará a partir de las imágenes e información facilitadas por este. Este vídeo no requerirá grabación, sólo edición, su idioma es el español y el plazo de entrega es el mismo que el documental, 4 semanas tras la inauguración.

#### 7. 'Descubre' (2 minutos)

Además de la mencionada 'Agenda', los documentales de exposición se acompañarán de otro vídeo denominado 'Descubre', que girará en torno a una obra o actividad del Museo. Esta pieza implicará habitualmente media jornada de grabación, su idioma es el español y el plazo de realización es de 2 semanas.

#### 8. Otros vídeos de temática variada (1 a 3 minutos)

Además de las piezas recurrentes descritas en torno a las exposiciones, el contratista producirá puntualmente otros vídeos breves (normalmente tendrán entre 1 y 3 minutos de duración) en torno a la actividad de diferentes áreas del Museo (Curatorial, Educación, Conservación, Sostenibilidad, Amigos, etc). Será el equipo del Museo quien solicite, organice y facilite los testimonios y el acceso a las actividades.

Se calcula que se requerirán entre 6 y 12 vídeos por año de temática variada, en los que las grabaciones ocurrirán habitualmente en los espacios del Museo. Estos vídeos se entregarán en formato horizontal y vertical para su difusión en web y redes sociales.

Para estas peticiones se aplicarán los precios ofertados en el apartado 2 del modelo de proposición económica - Servicios.

### **DESARROLLO DEL SERVICIO**

La prestación del servicio se desarrollará de acuerdo a las pautas y a los calendarios que el Museo establezca conforme a su actividad y el contratista deberá estar disponible en esas fechas, siendo habitual la necesidad de trabajar en varios proyectos a la vez (por ejemplo, en el caso de inauguraciones de exposiciones en semanas consecutivas).

El contratista realizará su labor en constante coordinación con el Museo. A fin de optimizar los recursos y tiempos de grabación, las imágenes para los distintos soportes se grabarán en las mismas jornadas y podrán utilizarse para las distintas piezas, siempre que sea posible, y teniendo en cuenta qué tipo de planos y edición funcionan mejor para



cada canal.

El contratista se compromete a cumplir puntualmente con los horarios dispuestos por el Museo para la grabación de las piezas relacionadas con las exposiciones y los eventos en torno a ellas.

Para la captación de todas las imágenes y su posterior postproducción, el contratista aportará los recursos humanos y técnicos de la máxima calidad, respetando las condiciones establecidas por el Museo relativas a iluminación, derechos, conservación de las obras, etc. Aunque se trabajará habitualmente desde la previsión, será imprescindible la disponibilidad por parte del contratista ante llamadas y encargos imprevistos.

El contratista deberá realizar una revisión exhaustiva de las piezas, incluyendo la correcta ortografía y signos de puntuación de rótulos y subtítulos, antes de ser enviadas al Museo.

La calidad de los vídeos que realice el contratista para el Museo deberá ser similar a la de aquellos vídeos que se incluyan en la oferta, según lo requerido en el apartado 7.3 del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. En ese sentido, el Museo podrá exigir el nivel de acabado y recursos que reflejan los vídeos presentados en el proceso de contratación.

El Museo encargará al contratista la realización de los vídeos de acuerdo a sus necesidades reales, no quedando sujeto a pedidos mínimos.